

CLINICA SAN FERMIN	PR.C-19.1. PROTOCOLO PARA ASSITENCIA DE URGENCIAS Y CONSULTAS DE TRAUMATOLOGIA	PR C-19.1 Página 1 de 2 Rev: 1 Fecha: 01/07/2020
-------------------------------	---	---

Debido a la situación actual de pandemia (Covid-19) a continuación les detallamos el funcionamiento para el próximo curso escolar 2020-2021 y cualquier otra asistencia de urgencias de seguros no escolares y con el cual funcionaremos desde el 20/07/20 y hasta próximo aviso, para la atención de urgencias y consultas.

Nuestro centro desea atender con la máxima garantía a todos los pacientes, por lo que se van a implantar una serie de normas (a continuación descritas) para preservar en todo lo que este en nuestra mano la seguridad de nuestros pacientes.

Si el paciente tiene algún sintoma relacionado con el COVID-19 directamente deberá llamar a su Centro de Salud para que le orienten y le indiquen como debe actuar.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA URGENCIAS Y CONSULTAS:

1º) Antes de venir a nuestro centro (URGENCIAS, primeras consultas, etc..) deberán llamar por teléfono para solicitar cita en el numero 948235850.

NO SE ATENDERA A NADIE SIN CITA PREVIA.

2º) Telefónicamente se valorará el grado de urgencia y se citará para el mismo día o días posteriores.

Se realizarán una serie de preguntas, incluidas varias relacionadas con el COVID-19 para valorar si es posible la asistencia médica o no en el centro.

3º) Nuestro centro está especializado en TRAUMATOLOGIA.

Traumatología: Golpes(*), caídas, torsiones, cortes, etc..

*Golpes de cabeza con pérdida de conciencia o mareos directamente deberán llamar al 112 para que les indiquen donde deben acudir.

4º) NO disponemos de especialidades de Oftalmología, Ginecología, Laboratorio (analíticas), Dentista, Medicina general, por lo que estas especialidades no podrán ser atendidas en nuestro centro

5º) Si el paciente es mayor de edad deberá acudir SOLO a nuestro centro, no se permitirá acompañantes, excepto en situaciones de discapacidad.

6º) Si el paciente es menor de edad deberá acudir con UN SOLO ACOMPAÑANTE. En caso de tener que acudir a revisiones posteriores deberá acudir SIEMPRE con el mismo acompañante inicial.

Se recogerá en el expediente el nombre y apellidos del acompañante.

7º) Tanto el paciente como el acompañante, en caso de menores de edad, no deben tener ningún síntoma relacionado con COVID-19.

CLINICA SAN FERMIN	PR.C-19.1. PROTOCOLO PARA ASSITENCIA DE URGENCIAS Y CONSULTAS DE TRAUMATOLOGIA	PR C-19.1 Página 2 de 2 Rev: 1 Fecha: 01/07/2020
-------------------------------	---	---

8º) Rogamos puntualidad a la hora de acudir (con cita previa) a nuestro centro para evitar esperas innecesarias.

9º) Dependiendo de la cantidad de personas presentes en la consulta y sala de espera (aforo de 4 personas máximo) se les pedirá que esperen en el exterior de la clínica (rampa) y se le avisara desde recepción cuando puede entrar. En la rampa también deberá mantener los dos metros de distancia y el uso obligatorio de mascarilla.

NORMAS PARA PACIENTES:

1º) Uso OBLIGATORIO de MASCARILLA QUIRURGICA (paciente y acompañante en caso de menores de edad).

No se permiten mascarillas de válvula, de tela, etc....

No se permitirá el acceso a nuestro centro sin mascarilla.

2º) Debe retirarse pulseras, collares, pendientes o cualquier tipo de joya.

3º) Al llegar y también a salida de la clínica se les pedirá que se froten las manos con un gel hidroalcohólico durante 20 segundos.

4º) Se les tomara la temperatura tanto al paciente como al acompañante en caso de menores, con un termómetro infrarrojo y si la temperatura es de 37.5 o superior no se les permitirá el acceso a la clínica.

5º) En el caso de cruzarse con otro paciente en la clínica deben mantener una distancia de al menos dos metros.

6º) Se recomienda no utilizar los baños para evitar contagios innecesarios.

Rogamos a todos nuestros paciente y acompañantes su colaboración en esta complicada situación y les agradecemos de antemano su disposición a cumplir las normas establecidas.

Nuestro centro se reserva el derecho de no atender a aquellos pacientes (y/o acompañantes) que no cumplan con las normas descritas anteriormente.

Muchas gracias,

CLINICA SAN FERMIN S.A.
CIF A31116577
AVDA GALICIA 2A BAJA
PAMPLONA (31003)
TFNO 948235850
clinica@clinicasanfermin.com